



Asesinatos legales en Naalin

IVAN VANNEY :: 01/08/2008

Hace pocos meses la Corte Israelí autorizo al ejercito y policía a disparar munición viva, aunque solo contra palestinos

Un niño de 11 años fue asesinado en una de las protestas contra el muro de separación en Naalin, una semana después de que una filmación que mostraba a un grupo de soldados disparando contra un detenido palestino esposado y vendado "sorprendiera" a los medios de comunicación oficiales como si se hubiese tratado de un caso aislado.

La victima fatal, Ahmed Musa (11), fue trasladada al hospital de Ramallah en donde la autopsia revelo que su muerte fue causada por una bala de fusil M16, hace pocos meses la Corte Israeli autorizo al ejercito y policía a disparar munición viva aunque solo contra palestinos, prohibiendo su uso contra manifestantes israelíes e internacionales que asisten a diario a la zona para apoyar las protestas contra el muro y la expropiación de tierras agrícolas por parte de Israel.

La unidad responsable de su muerte, la policía de frontera, admitió la autoría del asesinato aunque ningún soldado fue juzgado o responsabilizado por el incidente.

Un portavoz anuncio que debido a las frecuentes violaciones ocurridas la unidad que actualmente contiene las protestas en la zona seria reemplazada por otra mas capacitada para estos eventos. Sin embargo ayer, luego del entierro de Ahmed Musa otra protesta estallo en su reivindicación y fue nuevamente y brutalmente reprimida provocando un saldo de 11 heridos, incluyendo a un joven de 18 años que fue declarado con muerte cerebral en el hospital de Ramallah.

Miembros de Anarquistas Contra el Muro protestaron ayer frente a la casa del Ministro de Defensa Ehud Barak repudiando su política militar que cuenta con antecedentes, la manifestación fue también reprimida a golpes por fuerzas de choque, aunque en considerable menor medida por tratarse de Tel Aviv y frente a la casa del Ministro de Defensa, la misma fue repudiada por los transeúntes que respondían con insultos y festejando la muerte de Ahmed Musa.

No estamos hablando sobre hechos aislados, desde el comienzo de la resistencia en Naalin el ejército y policía emplearon tácticas de represión brutales y desproporcionadas contra manifestantes que se resisten al empleo de la violencia, y que en el mayor de los casos se limitan a lanzar piedras contra soldados armados.

Esta política no depende únicamente del ejercito, si no que es institucional y una política de Estado bien conocida.

Como resultado del caso de la semana anterior en el cual un prisionero discapacitado mental, esposado y vendado sufrió un impacto desde una distancia de un metro, la Corte Militar decidió suspender 11 días al Oficial que dio la orden, mientras que el soldado que efectuó el disparo retorno a su unidad después de 24 horas. Otro de los datos que fue censurado por la prensa israelí es que el padre de la niña que filmo el incidente fue un día

después arrestado por el ejercito.

Desde Israel para La Haine

https://www.lahaine.org/mundo.php/asesinatos_legales_en_naalin